

## ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN

- 1.- Difundir y promover la participación en los diversos programas de movilidad docente:  
<https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/profesores/salientes/movilidad-erasmus-docente>
- 2.- Fomentar la participación en redes y asociaciones internacionales:  
[https://internacional.ugr.es/pages/asoc\\_redes](https://internacional.ugr.es/pages/asoc_redes)
- 3.- Difundir y promover la participación en los diversos programas formativos:  
<https://internacional.ugr.es/pages/perfiles/pas/pas-pdi-formacion>
- 4.- Promover la coordinación de proyectos internacionales de cooperación académica e institucional: <https://internacional.ugr.es/pages/proyectos>
- 5.- Los responsables académicos del Departamento de Enfermería deberán facilitar la movilidad internacional de su profesorado resolviendo favorablemente los permisos/licencias a través de la aplicación PERLICO siempre y cuando la docencia asignada esté cubierta.
- 6.- Colaborar apoyando las cofinanciaciones, según los criterios de evaluación de los vicerrectorados responsables, para fomentar la movilidad docente de más de un mes de duración siempre y cuando quede cubierta la docencia asignada al profesorado.
- 7.- Con la coordinación de la Facultad Ciencias de la Salud, se facilitará la acogida del profesorado internacional que solicita una estancia en el Departamento de Enfermería, planificando las actividades docentes y/o formativas durante el tiempo de su estancia.